



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0252**
NEUQUÉN, 03 ABR 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 794-M-16 y la Orden de Pago N° AC00845/2016, a nombre de MAURO ESPINOSA por \$ 2.380,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Director General de Licencias de Conducir - Subsecretaría de Transporte y Tránsito**, destinado a solventar gastos para "compra de toner para la oficina de Licencias de Conducir dependencia ETON";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 30 de Septiembre de 2016 por el **Director General de Licencias de Conducir**, contando con el visto bueno del **Secretario de Movilidad Urbana**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

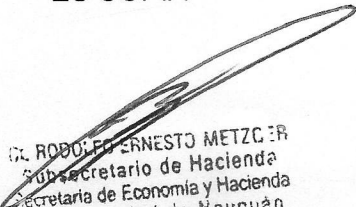
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC00845/2016, a nombre de MAURO ESPINOSA por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 2.380,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

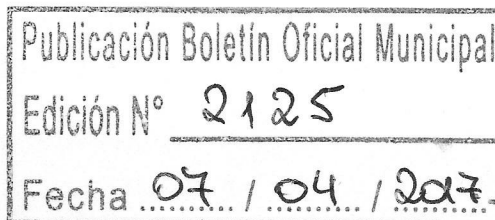
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén





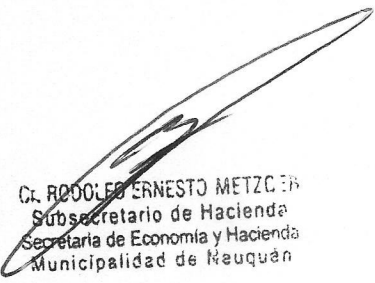
Municipalidad de Neuquén
 Secretaria de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00000374	iTec - Dohko S.R.L.	\$2.280,00
00491848	Recibo de Depósito	\$100,00
Total		\$2.380,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
 Subsecretario de Hacienda
 Secretaria de Economía y Hacienda
 Municipalidad de Neuquén